

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

122**TRES CANTOS****CONTRATACIÓN**

Por acuerdo 364/2011, de 23 de febrero, de la Junta de Gobierno Local, ha sido aprobado el pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas que han de regir el procedimiento para el otorgamiento de esta concesión.

1. Entidad concedente:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 11.01.Pat.
2. Objeto y fines de la concesión:
 - Descripción del objeto:
 - Local 1, ubicado en la avenida de la Vega, sin número, en la glorieta de Santa Teresa.
 - Local 2, ubicado en la plaza de la Familia, en el Parque Central.
 - Local 3, ubicado en avenida de los Encuartes, sin número, en las proximidades del parque de ocio infantil situado junto a la plaza de las Once Colmenas.
 - Fines de la concesión: explotación de los locales para el uso de bar.
 - Plazo de ejecución: cuatro años. La concesión podrá prorrogarse potestativamente de manera anual y expresa, sin que la duración total de la misma, incluida la prórroga, pueda exceder de ocho años, previa solicitud del concesionario.
3. Tramitación, procedimiento y forma de otorgamiento:
 - Procedimiento: abierto.
 - Forma: único criterio de valoración.
 - Tramitación: urgente.
4. Canon de licitación: canon concesional anual base o mínimo de 15.000 euros, excluidos todos los tributos.
5. Fianzas:
 - Provisional: no hay.
 - Definitiva: 5 por 100 del canon concesional previsto para el período de duración inicial de la concesión.
6. Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Domicilio: plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid).
 - Teléfono: 912 938 000. Fax: 918 035 434.
 - Los pliegos y toda la información pueden obtenerse en www.trescantos.es “Perfil del contratante”.
7. Criterios que han de servir de base para el otorgamiento: para la valoración de las proposiciones se atenderá a los siguientes criterios de valoración:
 - Oferta económica: se darán 100 puntos a la oferta presentada que realice una mejor propuesta de canon al alza y 0 puntos a la oferta que realice una propuesta de canon igual al canon mínimo establecido en el presente pliego.
8. Presentación de ofertas:
 - Fecha límite de presentación: quince días naturales desde la fecha de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Cuando el último día de plazo fuera inhábil (sábado, domingo o festivo) pasará al siguiente día hábil.
 - Documentación a presentar: la exigida en el pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas.

- Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Tres Cantos, plaza del Ayuntamiento, número 1, en horario de atención al público.
- 9. Apertura de ofertas:
 - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Fecha: se publicará en el “perfil del contratante”.
- 10. Gastos de anuncios: los gastos de anuncios ocasionados por los trámites preparatorios del otorgamiento serán de cuenta del concesionario.

Tres Cantos, a 23 de febrero de 2011.—El alcalde-presidente, José Folgado Blanco.

(01/635/11)